

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1814/23

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

EDICTO

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, por Resolución del día 10-7-2023 he nombrado Teniente de Alcalde, al Concejal siguiente:

- 1.º Teniente de Alcalde, D. Manuel Valle Hernández.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba invocado.

San Bartolomé de Béjar, 13 de julio de 2023.

La Alcaldesa, *M.ª Montserrat Hernández Barreras*.